

4 de abril de 2023

X LEGISLATURA



Serie **B**  
Actos de Control  
N.º 367

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO

10L/PGR-0005. V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023-2026.

Gobierno de La Rioja.

14668

## PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO

**10L/PGR-0005 - 1032019.** V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023-2026.

Gobierno de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad.

1.º Tramitar la iniciativa ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.º Remitirla a la Junta de Portavoces para que se proceda a la ordenación del debate correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, adjunto se remite certificado del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023 y el V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023-2026.

Logroño, 30 de marzo de 2023. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Celso González González, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo de Gobierno,

Certifico que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se remite el V Plan Director de Cooperación de La Rioja al Parlamento de La Rioja, para su aprobación.

"El Consejo de Gobierno acuerda remitir el V Plan Director de Cooperación de La Rioja al Parlamento de La Rioja para su aprobación".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

**[V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de La Rioja 2023-2026](#)**





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40